



CPMR  
CRPM



ΠΕΡΙΦΕΡΕΙΑ ΔΥΤΙΚΗΣ ΕΛΛΑΔΑΣ  
*χώραν ανορθώσις!*



CPMR  
INTERMEDITERRANEAN  
COMMISSION

# Declaración final

## de la Asamblea General de la Comisión Intermediterránea de la CRPM

**28 y 29 de junio - Patras (Dytiki Ellada - Grecia)**

Este documento constituye la Declaración Final de la Asamblea General de la Comisión Intermediterránea de la CRPM, reunida los días 28 y 29 de junio de 2018 en Patras (Dytiki Ellada - Grecia).

Pretende, por lo tanto, servir de contribución de la Comisión Intermediterránea de la CRPM a los debates sobre el futuro de la UE, la cohesión y la cooperación multinivel en el ámbito de la cuenca mediterránea. Incluye reflexiones sobre estrategias e iniciativas emergentes, migraciones, vecindad, asuntos marítimos, clima, medio ambiente, eficiencia energética, transporte y accesibilidad, entre otros temas.

Comisión Intermediterránea CRPM

6, rue Saint-Martin - 35700 Rennes (Francia)

Tif.+33 (0)2 99 35 40 60 // +34 93 554 50 49 - Correo electrónico: [davide.strangis@crpm.org](mailto:davide.strangis@crpm.org)

[www.cpmr-intermed.org](http://www.cpmr-intermed.org)

En consonancia con las anteriores declaraciones de la Comisión Intermediterránea (CIM) de la CRPM<sup>1</sup>, los miembros de su Asamblea General desean transmitir una serie de mensajes políticos a las instituciones europeas, euromediterráneas e internacionales, como principales partes interesadas del área mediterránea: la CIM de la CRPM. La CIM de la CRPM:

## I. SOBRE EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU MARCO FINANCIERO PLURIANUAL: OPINIONES MEDITERRÁNEAS

1. **Asiste** con orgullo a la evolución del proyecto europeo, aunque también con cierta preocupación cuando se enfrenta a sus incertidumbres internas y externas. Junto a los efectos del brexit, los retos relacionados con las migraciones y la inestabilidad política, las últimas elecciones en varios países y regiones de la UE, y fuera de ella, han puesto claramente de manifiesto crecientes discrepancias entre los intereses de los territorios mediterráneos (entre eurófilos y euroescépticos), que amenazan con debilitar la unidad de la Unión y la buena dinámica de cooperación que impera hoy por hoy en el Mediterráneo, tanto con países y regiones de la UE como con terceros.
2. **Llama** a la UE a seguir reforzando sus relaciones con los países socios del Mediterráneo, a través de una política de vecindad efectiva y abierta, tanto en el actual periodo como en el periodo 2021-2027, contribuyendo así a recuperar la atención positiva de la UE y de terceros países hacia el área mediterránea.
3. **Reitera** que las autoridades locales y regionales (ALR) están a menudo al frente de la batalla contra los impactos de muchos de los retos de la UE y del Mediterráneo. Las ALR siguen desempeñando un papel protagonista en los procesos de decisión y en la aplicación de dichas decisiones, en términos ya sea de desarrollo socioeconómico, ya sea de cambio climático, de migraciones y de otros temas de la misma importancia, en un marco de gobernanza multinivel.
4. **Subraya** que el actual calendario es de vital importancia para el futuro de la Unión Europea y del Mediterráneo, ya que está en la encrucijada de dos periodos de programación, mientras los mandatos del Parlamento y de la Comisión de la UE abordan sus últimas fases. La UE está debatiendo el marco financiero plurianual para el periodo posterior a 2020 —en un contexto global difícil en el plano político y económico— y, debido a la aparición de nuevas prioridades, está cuestionando el futuro de la política de cohesión. Resulta difícil imaginar que la UE pueda afrontar cualquier asunto de manera adecuada, y reforzar el proyecto europeo en general, con tan solo un ligero aumento de los recursos en comparación con el actual periodo de programación (como propuso la Comisión Europea el pasado 2 de mayo), y con una notable reducción del presupuesto en ciertas áreas clave como la política de cohesión o los fondos relacionados con los asuntos marítimos o el transporte.

### SOBRE EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL: EN PRO DE UN PRESUPUESTO SÓLIDO QUE SIRVA AL PROYECTO DE LA UE Y DE UNA POLÍTICA DE COHESIÓN RENOVADA Y ACTUALIZADA PARA DESPUÉS DE 2020

5. **Observa** que las regiones mediterráneas de Europa siguen sufriendo importantes desigualdades y son vulnerables en el contexto de la feroz competencia global. Datos recientes demuestran que, aunque la recuperación económica avanza a buen ritmo, muchas regiones mediterráneas siguen estando considerablemente rezagadas en términos económicos, sociales, de empleo e inserción juvenil<sup>2</sup>. Estas desigualdades atentan contra la propia esencia de la UE, que promueve la cohesión territorial, económica y social.

<sup>1</sup> (Barcelona 2013, Patras 2014, Venecia 2014, Marsella 2014, Nauplia y Rabat 2015, Venecia 2016, Barcelona 2017, Campania 2017)

<sup>2</sup> Véase [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/GDP\\_at\\_regional\\_level](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/GDP_at_regional_level) y [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Unemployment\\_statistics\\_at\\_regional\\_level#Regional\\_unemployment\\_rates\\_and\\_the\\_EU\\_average](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Unemployment_statistics_at_regional_level#Regional_unemployment_rates_and_the_EU_average) (mayo de 2018)

6. **Apoya plenamente** la Posición Política de la CRPM sobre el presupuesto de la UE posterior a 2020, que debería reflejar los objetivos y prioridades de la UE. Un presupuesto de la UE para el periodo posterior a 2020 con menos recursos y más prioridades que abordar estaría transmitiendo el peor mensaje posible a los ciudadanos de Europa, y contradiría enormemente su principal función como presupuesto de inversión. Las negociaciones tras la propuesta de la CE del mes de mayo son largas y complejas, y el presupuesto corre el riesgo de sufrir más recortes en algunas de las áreas en las que las regiones Mediterráneas se ven más directamente afectadas.
7. **Considera** que el presupuesto de la UE para el periodo posterior a 2020 debería reflejar las recientes tendencias sociales, económicas y territoriales, y llama a la aplicación de un enfoque mucho más centrado en la geografía en las políticas de la UE, así como a la adopción de acciones que aborden las crecientes disparidades regionales y el aumento de las regiones de ingresos medios. Además, debería garantizarse la complementariedad de los fondos de la UE (de gestión compartida y centralizada) para afrontar retos «integrados» (como las políticas de transporte o de investigación e innovación), que ninguna política o fondo aislados de la UE podrían pretender abordar por sí solos.
8. **Pide** que el presupuesto de la UE para el periodo posterior a 2020 proporcione a las ALR el suficiente margen y la suficiente flexibilidad para lograr los objetivos de la UE a nivel territorial, en consonancia con sus estrategias de desarrollo regionales, especialmente en lo concerniente a los programas de gestión compartida, y teniendo en cuenta el concepto de «concentración regional inteligente»
9. **Apoya plenamente** la iniciativa Alianza para la Cohesión, que lanzó en octubre de 2017 el Comité Europeo de las Regiones, junto con varias asociaciones europeas de ciudades y regiones<sup>3</sup> —incluida la CRPM—, y varios de sus miembros mediterráneos. La Alianza pide una política de cohesión más fuerte y visible después de 2020.
10. **Considera** que hacer realidad el potencial del crecimiento azul y luchar contra el cambio climático son dos prioridades generales en el ámbito de la UE —y con especial importancia para las regiones mediterráneas—, que requieren de un esfuerzo concertado por parte de la CE, a fin de que los fondos y los programas de la UE —tanto de gestión central como de gestión compartida— estén diseñados para seguir dando respuesta a ambas prioridades después de 2020.

#### ❖ **SOBRE LAS REACCIONES A LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO DE LA UE POSTERIOR A 2020<sup>4</sup>**

11. **Lamenta** que, a pesar de las crecientes disparidades regionales y del declive de muchas regiones de la UE en términos del PIB regional —en especial, de las regiones mediterráneas—<sup>5</sup>, y a pesar también de que la política de cohesión seguiría dando cobertura a todas las regiones de la UE, la Comisión proponga reducir dicha política y aumentar el porcentaje nacional de cofinanciación. Esto significa que la política de cohesión podría reducir el valor añadido de la UE que tiene para los ciudadanos y dar lugar a diferencias entre regiones, que podrían poner en peligro la coherencia de la propia política.
12. **Le preocupa** que la CE proponga vincular directamente la financiación del nuevo ESF+ a la puesta en marcha de reformas estructurales en los Estados miembros, puesto que la cohesión social siempre ha sido un objetivo fundamental de la política de cohesión, y afecta a áreas clave de las competencias regionales. Por otro lado, teniendo en cuenta la alta tasa de desempleo de la mayor parte de las regiones Mediterráneas y la urgente necesidad de abordar el problema del paro juvenil, en particular, es esencial que las regiones participen como es debido en la gestión del nuevo ESF+.
13. **Acoge con satisfacción** los cinco nuevos objetivos temáticos del FEDER y del Fondo de Cohesión propuestos por la CE, que presentan una dimensión territorial más sólida, en particular el objetivo Una

---

<sup>3</sup> Entre ellas, la CRPM y sus comisiones geográficas, incluida la mayoría de los miembros de la Comisión Intermediterránea.

<sup>4</sup> Concerniente a la Propuesta de la Comisión relativa al próximo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027, y sobre la base del análisis publicado por la Secretaría General de la CRPM «How does the post-2020 EU budget support CPMR priorities?» (¿En qué medida responde el presupuesto de la UE posterior a 2020 a las prioridades de la CRPM?, disponible en inglés y en francés) (mayo de 2018).

<sup>5</sup> De acuerdo con las recientes previsiones de la CRPM (marzo de 2018).

Europa más próxima a sus ciudadanos, en el que se presta especial atención a las áreas costeras. Da la bienvenida también al aumento de los presupuestos asignados a las políticas de juventud, y destaca la experiencia de las autoridades regionales en programas que promueven la internacionalización de la educación.

14. **Le preocupan** las reducciones presupuestarias propuestas para el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) y el Instrumento de Interconexión para Europa (IIE), a pesar de la necesidad de impulsar el crecimiento azul e infraestructuras favorables al desarrollo socioeconómico sostenible y que mejoren la accesibilidad de las regiones mediterráneas periféricas y marítimas.
15. **Celebra** el aumento general del presupuesto para la acción exterior, a través de su nuevo y «único» instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional, que racionaliza los numerosos instrumentos anteriores (incluido el Fondo de Desarrollo de la UE), así como para cuestiones como la ayuda de preadhesión o las migraciones, que se reparten entre varios títulos, políticas y fondos (p. ej., el nuevo Fondo de Asilo y Migración, la política de cohesión o el IVDCI). Sin embargo, le preocupa la gestión de varias de las políticas y programas relacionados que se lanzarán, así como el papel concreto que merecen desempeñar las regiones, teniendo en cuenta el valor añadido que pueden aportar, como responsables de formular políticas, principales responsables de su ejecución y beneficiarios, al mismo tiempo.
16. **Apoya** la propuesta de hacer que el presupuesto de la UE sea más flexible y, en especial, de constituir una «reserva de la Unión» dotada con fondos no gastados y destinada a responder a emergencias y acontecimientos imprevistos, además de poder usar la Reserva para Ayudas de Emergencia (diseñada actualmente para terceros países), en crisis internas de la UE. Esto podría ser de gran ayuda en la gestión de crisis y emergencias que puedan afectar a las regiones del Mediterráneo.
17. **Acoge con satisfacción** los esfuerzos propuestos en pos de la simplificación, como la reducción del número de programas, la racionalización del uso de los instrumentos financieros a través del Fondo InvestEU, la reducción a un solo libro de normas, y la simplificación y racionalización de las normas sobre ayudas estatales.
18. **Se pregunta** por la implicación de las autoridades regionales y los bancos de desarrollo territoriales en el Fondo InvestEU, así como por su interés. Los cuatro ámbitos políticos cubiertos (infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; pequeñas y medianas empresas; inversión social y capacidades) resultan todos ellos pertinentes para las regiones mediterráneas y lo suficientemente amplios como para integrar todas las áreas de las políticas de la UE con impacto en la cuenca. Se pregunta además cómo pueden conformarse a efectos prácticos sinergias con otros programas o instrumentos del presupuesto de la UE.

## SOBRE LAS CUESTIONES Y ACCIONES GLOBALES QUE AFECTAN AL MEDITERRÁNEO

### ❖ MIGRACIÓN Y ASILO

19. **Subraya** que la migración y el asilo requieren enfoques transversales y a diversos niveles para poder abordarse convenientemente, y que deben considerarse una cuestión de Estado de Derecho que requiere políticas coordinadas efectivas, y no una cuestión política. Al mismo tiempo, le preocupa la falta de solidaridad y los resultados de las negociaciones de la UE, ya que inicialmente se esperaba llegar a un acuerdo en el Consejo de la UE de junio sobre la reforma integral del Sistema Europeo Común de Asilo.
20. **Señala** que, mientras avanzan con gran lentitud las negociaciones del Consejo de la UE, la mayoría de las regiones de la CIM y la CRPM ya están desarrollando —y ello a pesar de problemas presupuestarios y del reparto diversificado de competencias y experiencia— políticas de alojamiento, de desarrollo regional y otras políticas de inclusión e integración, para hacer frente de forma positiva a las llegadas, tanto para los recién llegados como para las sociedades de acogida. Una vez más, están demostrando también su solidaridad ante las emergencias humanitarias, como en el caso del [Aquarius](#), en el que varios miembros de la CIM de la CRPM se ofrecieron a acoger a los solicitantes de asilo rescatados por la embarcación. Se trata únicamente del último ejemplo de una larga serie de ofrecimientos de ayuda hechos por las regiones con el fin de responder a los desafíos migratorios.

21. **Llama** a las instituciones de la UE a reforzar la solidaridad en el seno de los Estados y territorios miembros hacia quienes necesitan protección, y a impulsar políticas de desarrollo territorial e inclusivas que redunden en beneficio de los recién llegados y de las comunidades de acogida. Y ello debe ir acompañado de medidas jurídicas y de medios financieros.
22. **Apoya** las recomendaciones políticas hechas en el documento temático de la CRPM «[Migration and Asylum in EU Regions: Towards a multilevel governance approach](#)» (Migración y asilo en las Regiones de la UE: hacia un enfoque de gobernanza multinivel), a cuya elaboración ha contribuido con las enriquecedoras experiencias, las innovadoras prácticas, las necesidades y la visión de sus regiones mediterráneas. En concreto:
- i. Insiste en que se imponga un enfoque de gobernanza multinivel a la hora de tratar las cuestiones migratorias, reconociendo así el papel fundamental que desempeñan las ALR - complementario al de los Estados - a la hora de proponer, apoyar y aplicar las políticas de recepción e integración en el terreno.
  - ii. Pide una correcta transformación del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA), que tendría que dar mayor protagonismo a las Regiones, reconociendo la realidad de la política migratoria en sus territorios, las capacidades y el potencial de las ALR y, al mismo tiempo, respetar el Estado de derecho en un sistema de la UE realmente unificado, que debe evitar la renacionalización del control de fronteras.
  - iii. Reclama un mejor uso, la convergencia y la complementariedad de mecanismos y herramientas de financiación como el actual Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) y la política de cohesión, así como de los nuevos y reformados mecanismos para el periodo posterior a 2020. Para el futuro FAM, la CE debería pedir a los Estados miembros que impliquen directamente a las Regiones en sus programas nacionales en aquellas áreas en las que tengan competencias jurídicas, o cuando se requiera una acción regional para lograr los objetivos de la UE y los Estados miembros, así como en aquellos casos en los que su participación pueda añadir valor a las acciones nacionales de la UE destinadas a lograr sus objetivos.
23. **Acoge muy favorablemente** el mayor presupuesto y las referencias relevantes al papel de las autoridades regionales en la propuesta de reglamento de la CE para el nuevo Fondo de Asilo y Migración (FAM) y su anexo, así como la mención a la complementariedad entre el FAM, la política de cohesión y el ESF+, que aborda la integración a medio y a largo plazo y los fondos con dimensión externa. En particular, las disposiciones del borrador del FAM:
- i. Apoyan la acción de los gobiernos nacionales, las ALR y los grupos de la sociedad civil que participan en la promoción de la integración a corto plazo de nacionales de terceros países en sus comunidades de acogida, promoviendo además la confianza mutua.
  - ii. Consideran crucial el papel que representan las ALR y las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la integración. Para facilitar el acceso de estas entidades a la financiación de la Unión, el proyecto de reglamento afirma que el Fondo «debería facilitar la puesta en marcha de acciones en el campo de la integración por parte de las ALR o de organizaciones de la sociedad civil, entre otros medios, a través del instrumento temático y de una mayor tasa de cofinanciación en dichas acciones». La propuesta de la CE asigna el 40 % del incremento del presupuesto del FAM (4166 millones de euros) al instrumento temático (el resto se asigna a la gestión compartida con los Estados miembros).
  - iii. Prevén que el instrumento temático financie acciones que entren dentro del ámbito de medidas concretas puestas en marcha por las autoridades locales y regionales o por organizaciones de la sociedad civil, lo que equivale a «promover medidas de integración tempranas para la inclusión económica de ciudadanos de terceros países, preparando su participación activa en la sociedad receptora y su aceptación por parte de esta última, en particular a través de la implicación de las autoridades locales y regionales y de organizaciones de la sociedad civil».
  - iv. Clasifican las medidas de integración puestas en marcha por las ALR y las organizaciones de la sociedad civil como «acciones con derecho a una mayor cofinanciación», junto con los «programas de retorno voluntario asistido y reintegración y las actividades relacionadas orientadas a personas

vulnerables y solicitantes de protección internacional con necesidades especiales de recepción o tratamiento, incluidas medidas para garantizar la protección efectiva de menores migrantes, especialmente de los menores no acompañados».

- v. Apoyan a los Estados miembros en el establecimiento de «estrategias que organicen la migración legal, que aumenten su capacidad para desarrollar, aplicar, supervisar y evaluar, en general, todas las estrategias de inmigración e integración; políticas y medidas para los nacionales de terceros países que residan legalmente, incluidos instrumentos jurídicos comunitarios». Las disposiciones afirman que el FAM debería además «promover el intercambio de información, las mejores prácticas y la cooperación entre los diferentes departamentos de la administración y niveles de gobernanza, así como entre los Estados miembros».
- vi. Establecen el principio de complementariedad entre el apoyo del FAM y las intervenciones nacionales, regionales y locales.

24. **Se compromete** a contribuir a ampliar los trabajos de análisis de la CRPM sobre las necesidades y experiencia de las regiones en la dimensión externa de la migración a lo largo del próximo año, arrojando luz sobre las redes de cooperación internacional y diálogo existentes, las experiencias, demandas o necesidades concretas de cooperación de las Regiones de la UE con sus homólogos no europeos, en asuntos directa o indirectamente relacionados con las políticas de migración y asilo. Las regiones, junto con las autoridades locales, presentan un valor añadido para este tipo de cooperación, por lo que deben encontrar su lugar en los instrumentos y programas de financiación posteriores a 2020 (como el FAM o el instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional). La CIM se pregunta cómo se organizará en la práctica la coordinación y la complementariedad entre el FAM y el instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional.

#### ❖ SOBRE LA ACCIÓN EXTERIOR Y LA POLÍTICA DE VECINDAD

25. **Apoya** la ambiciosa partida propuesta por la CE en el marco financiero plurianual para la rúbrica «La vecindad y el mundo», y, en particular, el nuevo y único instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional, que vendría a racionalizar muchos de los instrumentos existentes; apoya igualmente la partida «Ayuda de preadhesión».
26. **Acoge con satisfacción** la importancia geográfica que reciben África y el oeste de los Balcanes en el nuevo instrumento, algo que parece prometedor para la espera de cooperación de la CIM de la CRPM; el enfoque amplio del borrador del reglamento del instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional en materia de cooperación transfronteriza; la atención prestada a la dimensión externa del desafío migratorio; así como las referencias a lo largo del borrador del reglamento hechas a las regiones (aun cuando no sean muchas), a la economía y al crecimiento azul, al clima y la energía, a los objetivos de desarrollo sostenible, a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas, a las migraciones y la movilidad.
27. **Se pregunta** si la referencia a las «autoridades locales» en el anexo del borrador del reglamento del IVDCI en el apartado relativo a las alianzas en el ámbito de los «desafíos globales» para los programas temáticos se refieren igualmente a regiones que: «Aumentan la capacidad de las redes de autoridades locales, plataformas y alianzas comunitarias y meridionales, para garantizar un diálogo sustantivo y continuado sobre políticas en el ámbito del desarrollo y promover la gobernanza democrática, particularmente a través del enfoque de desarrollo territorial integrado». Las regiones y la CIM de la CRPM están directamente concernidas ya que están desarrollando iniciativas relevantes con un enfoque de desarrollo territorial integrado.
28. **Reafirma** la necesidad de «territorializar» e incrementar la implicación de las autoridades locales y regionales en la política europea de vecindad (PEV), y la importancia de relacionar la PEV con la promoción de iniciativas o estrategias emergentes macrorregionales y para las cuencas marítimas, aprovechando el valor añadido de la cooperación descentralizada territorial, e inspirándose en el enfoque asociativo de la política de cohesión. El nuevo instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional apoyará esas estrategias e iniciativas a través de una asignación de recursos inteligentes y de los correspondientes mecanismos de coordinación multinivel.

29. **Espera** que las negociaciones del presupuesto garanticen una partida presupuestaria igual o superior a la política europea de vecindad y al nuevo instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional para la cooperación transfronteriza en el periodo posterior a 2020, en comparación con el actual periodo de programación, y que haya un esfuerzo común por parte de la UE por armonizar el marco normativo de la cooperación territorial en el ámbito comunitario (p. ej., en el caso de los programas de cooperación transfronteriza en el marco de la PEV que reciben actualmente financiación simultánea del IEV y del FEDER). Ello debería traer consigo sinergias estructuradas y una coordinación más efectivas entre los programas durante el periodo 2021-2027, que redundarían en beneficio tanto de las autoridades gestoras como de los beneficiarios.
30. **Pide** una mayor implicación de las ALR en el desarrollo, ejecución y, posiblemente, en la gestión de los nuevos programas con impacto territorial bajo el paraguas del futuro IVDCI.
31. **Observa con orgullo** los resultados positivos de la formación sobre desarrollo territorial integrado (DTI) impartida en Casablanca (abril de 2018) y orientada a aumentar la sensibilización respecto de un enfoque de desarrollo territorial integrado aplicado a la prestación del servicio público en el Mediterráneo.
32. **Apoyará** cualquier iniciativa encaminada a repetir esta formación en los territorios de la CIM y otros lugares, ya sea a través de los instrumentos existentes, ya sea a través del futuro IVDCI, con un enfoque transversal aplicado al desarrollo territorial integrado, o uno más sectorial (aplicado al turismo; la OEM y la GIZC; la economía social y solidaria; la sostenibilidad ambiental, etc.). Además, la CIM garantizará un seguimiento exhaustivo de cuestiones relacionadas con el DTI, a través de las sinergias creadas con las organizaciones socias (la UpM, el PNUD, etc.).

#### ❖ ACCIÓN POR EL CLIMA

33. **Destaca** que las regiones mediterráneas son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático sobre el terreno (elevación del nivel del mar, erosión del litoral, sequías e inundaciones, etc.), y que son las primeras en experimentar el cambio climático.
34. **Recuerda** que la escala regional es particularmente idónea para el diseño de estrategias efectivas de adaptación al cambio climático y de mitigación del cambio, ya que están más cerca de los ciudadanos, y son más flexibles a la hora de aplicar soluciones innovadoras, en comparación con los gobiernos centrales, ya que muchas de las competencias al respecto recaen en las instancias regionales.
35. **Reconoce** la importancia de mejorar el conocimiento sobre los efectos ambientales, sociales y económicos del cambio climático y de transferirlo desde la comunidad científica a los responsables políticos. En este sentido, acoge con satisfacción la tarea de los grupos de expertos regionales sobre el cambio climático existentes<sup>6</sup>, y manifiesta el máximo interés en los resultados del 1.º informe de evaluación sobre el cambio climático y ambiental en el Mediterráneo, que está elaborando la red de Expertos Mediterráneos sobre el Cambio Climático y Ambiental (MedECC).
36. **Reconoce** la relevancia estratégica de la inteligencia de datos como una de las prioridades más importantes para mejorar el conocimiento en materia de cambio climático, desarrollo territorial sostenible y otras políticas clave como las de salud, envejecimiento, educación, sociedad y, sobre todo, innovación, como se recoge en la Declaración EuroHPC (High Performance Computing o informática de alto rendimiento) firmada en Roma el 23 de marzo de 2017.
37. **Apoya** firmemente la candidatura de una Región mediterránea <sup>7</sup> para albergar una de las cuatro infraestructuras de computación a exaescala (o supercomputación), que se adquirirán y asignarán en los próximos meses a cuatro entidades de Europa. Esta oportunidad podría aportar un valor tecnológico añadido a la definición y la aplicación de estrategias mediterráneas «basadas en el conocimiento» más

---

<sup>6</sup> Como los que existen y operan en las Islas Baleares, Cataluña y la Región Sur Provence-Alpes-Côte d'Azur

<sup>7</sup> Emilia-Romagna

eficaces e innovadoras, ya que aportaría elementos extremadamente útiles tanto a la comunidad científica como a las administraciones públicas y el sector privado.

38. **Acoge con satisfacción** las ambiciosas propuestas de la CE sobre el marco financiero plurianual, incluida la asignación del 25 % del gasto comunitario a los objetivos del clima, y la importancia dada al medioambiente, teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de las regiones marítimas frente al efecto del cambio climático.
39. **Promoverá** el intercambio de experiencias y opiniones entre las regiones de la CIM en relación con la próxima legislación y las próximas medidas de la UE al respecto (los compromisos en materia de emisiones de CO<sub>2</sub> en us territorios y las políticas orientadas a la consecución de estos objetivos).
40. **Pone de relieve** las aportaciones del informe «Shaping a new generation of decentralized cooperation» (Definición de un nuevo modelo de cooperación descentralizada), encargado por la CRPM, y en particular en lo tocante a la localización de la agenda 2030 en las regiones de la CIM de la CRPM, que seguirá promoviendo.
41. **Acoge muy favorablemente** el restablecimiento de su colaboración con nrg4SD en relación con sus trabajos sobre la ubicación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) por parte de gobiernos regionales de todo el mundo. La CIM apoya plenamente su informe de actualidad, al que ha contribuido, poniendo de relieve las particularidades de los territorios que abarcan la CRPM y su CIM, y los vínculos pertinentes con ODS concretos (como los números 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 17).<sup>8</sup> La CIM aguarda el éxito de la presentación del informe durante el próximo foro político de alto nivel de las Naciones Unidas (julio de 2018), y garantizará su difusión a través de su red tras su publicación oficial.
42. **Confirma** su pleno apoyo a la Carta de Bolonia (CB) y a su plan de acción conjunto (PAC) para la adaptación al cambio climático en las zonas costeras, que ya cuenta con 28 Regiones firmantes, además de con el respaldo formal de la CIM de la CRPM (desde 2013) y de varios países mediterráneos. Además de participar activamente en el proceso de revisión de su plan de acción conjunto (PAC) a través del grupo operativo de la Junta Coordinadora de la CB, la CIM seguirá apoyando su aplicación a través del desarrollo de proyectos y acciones concretos en los que participen sus Regiones miembros, y seguirá promoviendo la adhesión y la participación directas de nuevas regiones mediterráneas.
43. **Destaca** la importancia de la Carta de Bolonia como un incentivo poderoso para acciones orientadas a la protección y el desarrollo sostenible de las regiones costeras del Mediterráneo y su particular relevancia en lo que respecta a la agenda comunitaria y euromediterránea.
44. **Acoge con satisfacción** que la CB haya tenido un impacto real en las políticas, iniciativas y programas de la UE, y seguirá promoviendo y difundiendo sus resultados y buenas prácticas a través de su amplia red.<sup>9</sup>

## II. HACIA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE EN EL MEDITERRÁNEO: EL REFUERZO DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EN RELACIÓN CON ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FUERTE IMPACTO PARA LAS REGIONES

---

<sup>8</sup> Respectivamente: agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; industria, innovación, infraestructura; ciudades y comunidades sostenibles; acción climática; vida submarina; vida en la tierra; paz, justicia e instituciones fuertes; y alianzas para lograr los objetivos. Véase <https://sustainabledevelopment.un.org> (mayo 2018).

<sup>9</sup> Por ejemplo, el Programa Operativo Interreg MED 2014-2020 reconoce la Carta como iniciativa de referencia para la cooperación regional en materia de riesgos costeros. La Carta aparece además citada en el reciente Marco de Acción de la iniciativa comunitaria WESTMED [(SWD (2017) 130 final)], en las conclusiones del Grupo de Trabajo de la UpM sobre la Economía Azul (8 de noviembre, Bruselas) y en el Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente y Clima (14-15 de marzo, Barcelona). Ha sido oficialmente reconocida por los Ministerios de Medio Ambiente de Italia, Grecia e Israel, y por el Ministerio de Infraestructuras y Comunicación de Chipre. Desde un punto de vista político, ha contribuido a la formulación de la Directiva relativa a la OEM, en particular los elementos incluidos en el artículo 8 (sedimentos agregados, elementos marítimos) y ha influido en la redacción de la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación de BLUEMED (SRIA), en particular en sus 12 objetivos y en las acciones relacionadas.



**SOBRE LAS SINERGIAS CON ESTRATEGIAS, INICIATIVAS Y MARCOS DE COOPERACIÓN EMERGENTES CAPACES DE REFORZAR LA COOPERACIÓN EN EL MEDITERRÁNEO Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL EN POS DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y DEL CRECIMIENTO AZUL**

45. **Reafirma** su pleno apoyo a la [iniciativa West MED](#) y su [marco de acción](#), que retoma varias de las propuestas hechas por las Regiones de la CIM. La CIM acoge con satisfacción también su [declaración](#) y el [anexo sobre gobernanza](#), que reconoce oficialmente a la CRPM y a su CIM como observadores en su Comité Directivo (CD).
46. **Seguiremos vigilando** la ejecución de la iniciativa en el terreno de forma constructiva, transmitiendo los mensajes de sus miembros y promocionando las acciones llevadas a cabo, en contacto con el Comité Directivo y con el próximo mecanismo de asistencia de la iniciativa. La CIM de la CRPM ya ha cartografiado y comunicado al CD las posibles sinergias entre sus actividades, varios proyectos y acciones clave llevados a cabo por sus Regiones en colaboración con un amplio abanico de interesados, y aquellos identificados en el marco de acción de la iniciativa West MED. Este trabajo ha contribuido a una reflexión sobre las prioridades de la iniciativa, y la CIM seguirá participando en los debates en busca de sinergias para el desarrollo de acciones concretas en el terreno que tengan en cuenta las necesidades y valores añadidos de sus Regiones miembros.
47. **Pide** a la CE y a los países implicados que ajusten mejor la iniciativa a los planes de financiación comunitarios, nacionales y regionales existentes que sean pertinentes para los objetivos y futuras acciones prioritarias de la iniciativa.
48. **Seguirá vigilando y apoyando** la aplicación de [EUSAIR](#) en coordinación con el grupo operativo de la CRPM sobre la Estrategia Adriático-jónica (AI) y con los grupos de trabajo temáticos relevantes de la CIM, además de apoyar nuevos proyectos comunitarios y acciones de coordinación entre diversos tipos de actores.
49. **Da la bienvenida** a la creación de la [Red adriático-jónica de universidades, regiones, empresas y ciudades](#) (AI-NURECC), liderada por la CRPM y destinada a la aplicación de EUSAIR, garantizando una amplia y profunda cobertura territorial, en los ámbitos regional y local. Seguirá apoyando a los organismos de EUSAIR promoviendo un diálogo más estructurado entre los principales actores públicos y privados de la iniciativa AI.
50. **Reitera** la importancia de prever unas sinergias y una comunicación estructuradas entre EUSAIR y la iniciativa West MED, para promover el intercambio de experiencias en todos los niveles, la complementariedad y la coordinación en pos del objetivo a largo plazo de una estrategia mediterránea integrada. En este sentido, subraya la necesidad de una acción integral de enlace entre estas y otras estrategias complementarias, los actores clave y la financiación. Y respalda plenamente la metodología y las acciones contempladas por el [proyecto de gobernanza PANORAMED de Interreg MED](#).
51. **Reafirma** su apoyo a la iniciativa [BLUEMED](#) de investigación e innovación para la promoción de la economía azul en el Mediterráneo, y a su Agenda Estratégica de Investigación e Innovación ([SRIA](#)), como incentivo y marco estructurado desde el que impulsar la cooperación entre actores relevantes y contribuir a la creación de nuevos empleos «azules», bienestar social y un crecimiento sostenido en los sectores marino y marítimo. Manifiesta, en particular, su satisfacción por la apertura de la iniciativa a todos los países mediterráneos, a través de la Unión por el Mediterráneo.
52. **Acoge con agrado** su participación como observador en el grupo de altos funcionarios del Grupo de Trabajo BLUEMED, así como en la plataforma política de coordinación y apoyo de BLUEMED, y seguirá vigilando y apoyando las actividades de la iniciativa, cuya agenda (SRIE) y plan de ejecución están siendo revisados, consolidados y diseñados integrando las reflexiones sobre ámbitos relevantes basadas en los resultados de los proyectos y en trabajos relacionados en los que participa la CIM. La CIM apoya además específicamente la [convocatoria de nuevas acciones](#) y la próxima semana BLUEMED, que tendrá lugar en octubre de 2018.
53. **Reconoce** los esfuerzos del proyecto [InnoBlueGrowth](#) de Interreg MED en favor de un aumento de la actividad transnacional de agrupaciones innovadoras y redes de sectores de crecimiento azul (es decir,

energías azules, náutica de recreo y vigilancia marítima) en el espacio mediterráneo. Seguiremos representando un papel activo en el intercambio y la difusión de conocimientos y resultados entre los responsables políticos y los ciudadanos, así como en la orientación de inversiones hacia sectores concretos de crecimiento azul. La CIM reconoce igualmente los esfuerzos y el potencial de sinergias de la comunidad Crecimiento Verde del programa Interreg MED.

54. **Reafirma** su apoyo a los trabajos de la UpM sobre la economía azul, en los que participa directamente la CIM, así como en los dedicados al clima y al medio ambiente. La CIM da igualmente la bienvenida a la exitosa remodelación del Centro Virtual de Conocimiento de la UpM y a la organización de la 1.ª conferencia regional de partes interesadas en la economía azul, que se celebrará en Nápoles en noviembre de 2018 y a la que han contribuido en gran medida sus Regiones. La CIM está impaciente por poder participar en la próxima conferencia de partes interesadas y trabaja en la economía azul, con vistas a la próxima reunión ministerial.
55. **Seguirá desempeñando un papel activo** en las actividades relacionadas con todas estas iniciativas mediterráneas, con sus estrategias y su marco de acción, capitalizando los proyectos en los que participa —como InnoBlueGrowth de Interreg MED; BleuTourMed, CO-EVOLVE, MITOMED+, etc.—, a fin de contribuir a las reflexiones sobre la esfera política y la puesta en marcha de acciones concretas, particularmente, a través de sus grupos de trabajo y sus grupos operativos (p. ej., el dedicado al seguimiento de las regiones de la agenda de la UpM sobre la economía azul).
56. **Seguirá vigilando** las actividades de PRIMA (Asociación para la Investigación y la Innovación en el Área Mediterránea) y su Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (SRIA) y, en particular, las acciones y convocatorias relevantes para los miembros de la CIM.<sup>10</sup>

## SOBRE EL FUTURO DE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL MEDITERRÁNEO

57. **Hace hincapié** en que la cooperación territorial europea es uno de los dos objetivos de la política de cohesión que promueven la cooperación y la experimentación en todas las regiones europeas y mediterráneas, y entre actores territoriales clave. La cooperación territorial europea permite reforzar la competitividad de un espacio transnacional y transfronterizo, tanto dentro de la UE como con su vecindad, lo que la convierte en una auténtica política de inversión para los territorios. La CIM está orgullosa de participar con sus Regiones en varios proyectos por un valor total aproximado de 35 000 millones de euros.
58. **Pide** el fortalecimiento de los programas de CTE para el periodo posterior a 2020, de modo que se garanticen unos resultados duraderos y un mayor impacto en el terreno, y pide que se mantenga la cooperación marítima transfronteriza - tanto interna como externa, y tanto si existe un vínculo permanente como si no -, fundamental en el ámbito mediterráneo en sectores como la seguridad marítima, el crecimiento azul, la gestión marina y costera y la protección medio ambiental.
59. **Deplora** el hecho de que la cooperación transfronteriza tanto interna como externa, que es vital para lograr la cohesión efectiva entre los ciudadanos y los territorios en los que estos viven, no reciba el suficiente reconocimiento en la propuesta legislativa, que parece ir en contra del concepto de refuerzo de la continuidad territorial europea en beneficio de todos los ciudadanos europeos.
60. **Rechaza** el hecho de que la propuesta legislativa favorezca a aquellas zonas en las que existe un vínculo permanente, en comparación con aquellas en las que dicho vínculo no existe, lo que genera discriminación entre los territorios.
61. **Subraya** la necesidad de considerar zonas funcionales en dichos programas, que reflejen la realidad de las regiones transfronterizas marítimas con países mediterráneos socios sin un vínculo permanente, especialmente cuando haya programas previos ya en funcionamiento en dichas zonas.

---

<sup>10</sup> Como soluciones de ahorro de agua; nutrición y dieta mediterránea; alimentación y eficiencia en la gestión de la cadena del agua; tierra y sostenibilidad en cuencas áridas y semiáridas; políticas y gestión de sistemas de gestión del agua.

62. **Lamenta profundamente** la importante reducción del presupuesto destinado a la cooperación territorial europea propuesta por la Comisión, a pesar del valor añadido tangible que aporta dicha cooperación a los ciudadanos europeos. Una reducción definitiva de la partida dedicada a la cooperación territorial europea contradiría de hecho el reconocimiento general por parte de la CE de que esta aporta un verdadero valor añadido a Europa. Lamenta también la reducción de la tasa de cofinanciación (70 % según la propuesta de reglamento de la CE), ya que conllevará una reducción de las oportunidades de participación en futuros proyectos para los actores locales y regionales, especialmente en el ámbito mediterráneo.
63. **Subraya** que los programas de CTE deberían prestar especial atención a las fronteras marítimas, ya que el elemento marítimo está muy presente en la mayoría de programas mediterráneos, y debería adaptarse a las respectivas estrategias o iniciativas (incluidas, en particular, las estrategias o iniciativas macrorregionales y para las cuencas marítimas), en los ámbitos comunitario, euromediterráneo, nacional, regional, local y de las cuencas marítimas. Los programas de CTE hacen posible además la cooperación entre territorios insulares que pertenecen a una misma cuenca marítima, aumentando así el grado de complementariedad entre dichos programas, los programas generales y otros programas de la UE.
64. **Pide** a la CE que implique más a las ALR en los debates sobre la futura gestión de la cooperación territorial europea y sobre los posibles cambios en la arquitectura y la geografía de los programas de CTE en el espacio mediterráneo, ya que actúan como autoridades gestoras y beneficiarios y, por lo tanto, tienen una visión real de la aplicación de dichos programas en el terreno.
65. **Pide** que los programas de CTE sean más flexibles, de modo que tengan más en cuenta la diversidad de los territorios, los temas específicos de una zona y los criterios propios de las zonas de cooperación. Los programas de CTE deberían adoptar un enfoque aún más abierto, dejando espacio para tratar cuestiones adicionales relativas los desafíos socioeconómicos inherentes a las regiones mediterráneas marítimas y periféricas, llegado el caso.
66. **Considera** que los programas de CTE —especialmente los transfronterizos— deberían concebirse de forma más flexible, de modo que permitan mayores inversiones en infraestructuras o en servicios relacionados con el transporte, así como la plena complementariedad con otros programas de infraestructuras (como H2020 o el IIE, por citar un par).
67. **Lamenta** su inelegibilidad como miembro de pleno derecho —ni directamente, ni en virtud de una norma de «flexibilidad»— en las últimas convocatorias de los programas CBC MED del IEV e Interreg ADRION. Cree, de manera general, que los requisitos de participación en los proyectos deberían ser más flexibles con las partes que están situadas fuera de la zona que cumple los criterios del programa, siempre que su acción se considere relevante y con impacto para la zona en cuestión.
68. **Apoya** el fortalecimiento de sinergias estructuradas entre los programas Interreg y CBC del IEV orientados al espacio mediterráneo, así como entre los programas generales y otros programas temáticos. Además, considera que una cooperación más estrecha y un intercambio continuo de información son necesarios para aumentar la complementariedad y la coherencia entre programas, en particular en lo que concierne a las principales necesidades que surjan y a los distintos modos de alcanzar mejores resultados, entre las autoridades gestoras de los diferentes programas.
69. **Insiste** en la importancia de impulsar la participación de actores territoriales procedentes de países mediterráneos socios en programas de cooperación territorial.
70. **Confirma** su apoyo al proyecto PANORAMED (el proyecto de gobernanza articulado en el eje 4 de Interreg MED), por sus esfuerzos en pro de una mejor gobernanza compartida en el Mediterráneo, así como a otras iniciativas y estrategias emergentes y al trabajo de ADRION de Interreg en apoyo de EUSAIR, concretamente a través de su propio eje 4. Reafirma la necesidad de incluir la innovación en esta futura gobernanza mediterránea, como una prioridad para su desarrollo sostenible.
71. **Pide** a la CE un enfoque inclusivo a la hora de definir la futura geografía de los programas, que evite poner en peligro las buenas dinámicas de cooperación ya en marcha a nivel de las cuencas marítimas (gracias, entre otros, a los programas Interreg MED o el CBC MED del IEV). En caso de reorganizarse los

programas transfronterizos transnacionales y marítimos por cuencas marítimas, advierte de que ello no será viable sin establecer dentro de la normativa un mecanismo de coordinación que permita mantener una alianza amplia y funcional en el Mediterráneo. E incluso en el caso de unificarse algunos programas específicos, el proceso tendría que prestar especial atención a la titularidad conjunta y a la participación directa de países fuera de la UE que reciben ayuda de preadhesión y de países mediterráneos socios.

72. **Proseguirá** sus acciones en favor del refuerzo de la cooperación territorial en el periodo posterior a 2020, sobre la base de la posición política «*The future of Territorial Cooperation in the Mediterranean*» (El futuro de la cooperación territorial en el Mediterráneo), adoptada por la Comisión Intermediterránea el 29 de junio de 2018 ([enlace](#)), que incluye una serie de recomendaciones concretas para las instituciones competentes y reflexiones sobre tres modelos hipotéticos para mejorar en el futuro la organización y el impacto del programa en el ámbito mediterráneo en el periodo 2021-2027.

### ❖ SOBRE LAS INVERSIONES EN SECTORES TRADICIONALES Y SECTORES EMERGENTES

73. **Defiende** una asignación más amplia y una racionalización de los fondos para apoyar inversiones marítimas, estrategias e iniciativas con un componente marítimo (EUSAIR y West MED, entre otras).
74. **Advierte** que las propuestas de la Comisión sobre el presupuesto de la UE para el periodo posterior a 2020 parecen ofrecer importantes oportunidades para la financiación de proyectos marítimos a través de programas clave de la UE después de 2020, como la parte de «Horizon Europe» dedicada a una «misión oceánica» específica; el nuevo fondo InvestEU, que financia una plataforma de inversión temática dedicada a la investigación y la innovación en la economía azul; el nuevo objetivo temático del FEDER y el Fondo de Cohesión («Una Europa más verde y libre de carbono»), que promueve la inversión «verde» y «azul». La CIM pide que se preste especial atención y se pongan en marcha acciones en el espacio mediterráneo.
75. **Está extremadamente preocupada** por el presupuesto propuesto para el FEMP (un 15 % menos en comparación con el periodo anterior), que tendrá un impacto negativo en la financiación del sector pesquero y de la acuicultura (que suponen hoy por hoy el 72 % del presupuesto del FEMP), a nivel comunitario y mediterráneo, y en el resto de prioridades propuestas para el FEMP en torno a la economía azul y la gobernanza internacional.
76. **Se preocupa** porque esos recortes en el FEMP afectan particularmente a las pesquerías y la acuicultura. La CIM recuerda que para poder aplicar de manera concreta la Política Pesquera Común (PPC), se necesita financiación que ayuda a adaptar las pesquerías, tanto tradicionales como nuevas, a sus requisitos (ambientales, sociales, de sostenibilidad económica, rendimiento máximo sostenible, obligación de desembarcar, mejor selectividad, etc.). Estos procesos de adaptación son, por lo general, muy costosos y se beneficiarían en gran medida de una asignación del gasto del FEMP mejorada y simplificada a lo largo del próximo periodo de programación.
77. **Pide** una mayor accesibilidad al nuevo fondo InvestEU para proyectos con un presupuesto menor adaptado a las necesidades regionales y para agrupar proyectos como plataformas territoriales que puedan incluir a varias Regiones. Ello permitiría un mayor apoyo del FEIE a proyectos marítimos en sectores emergentes del Mediterráneo como las energías marinas y las biotecnologías azules, en sectores tradicionales y cambiantes, y para la inversión en transporte marítimo (puertos y buques).
78. **Es favorable** —como ya declaró en las conclusiones del último evento sobre el proyecto InnoBlueGrowth de energías marinas (enlace)— a la creación de un fondo especial para (proyectos de) energía azul en la región mediterránea, que combine asociaciones públicas y privadas, especialmente porque normalmente no es fácil conseguir fondos para energías marinas, puesto que aún se consideran un mercado arriesgado:
- i. El gasto de la UE en energías azules se centra en las fases de I+D, y no tanto en las fases cercanas al mercado. Se necesita más capital para desarrollar energías azules en la cuenca marítima a través de inversiones más próximas al sector.
  - ii. Se necesita establecer más vínculos con el FEIE, aunque la mayoría de proyectos de energías azules están ubicados en el norte de Europa.
  - iii. Claramente, es necesario recurrir al FEIE, mediante ingeniería financiera y mejorando las sinergias del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los proyectos más pequeños que no reciben financiación.
  - iv. La inversión en energías azules es parte de las prioridades de muchas regiones, particularmente a través de sus estrategias de especialización inteligente regionales (RIS3: fondos estructurales). Es necesario evaluar el potencial de las regiones. Y deben ser las regiones y los procesos en el ámbito de la cuenca marítima (p. ej., West MED, UpM o BluMed) quienes promuevan la detección

conjunta de proyectos potencialmente rentables, quienes establezcan mecanismos (del tipo «fondo de fondos») y respondan a las necesidades detectadas en términos de asistencia técnica (formación, etc.), de modo que todos los actores puedan aprender cómo utilizar dichas herramientas de inversión.

79. **Recuerda** la importancia de capitalizar los resultados de proyectos de cooperación en marcha ([MAESTRALE](#), [PELAGOS](#), [iBLUE](#), [PROteuS](#), [MISTRAL](#), [4helix+](#), etc.), y de proyectos futuros, en los ámbitos de las energías renovables, la náutica de recreo, la vigilancia marítima y los procesos de clústeres, cuya aplicación sigue activamente el proyecto horizontal [InnoBlueGrowth](#) ([Interreg MED](#)).

#### ❖ **TURISMO MARÍTIMO Y COSTERO SOSTENIBLE Y CULTURA**

80. **Reafirma** los mensajes incluidos en la agenda política de la CIM [Promoting Sustainable Tourism in the Mediterranean Regions](#) (La promoción del turismo sostenible en las regiones del Mediterráneo; disponible en inglés y en francés), que establece las acciones conjuntas presentes y futuras de las Regiones de la CIM en pos de la promoción del turismo sostenible en el ámbito mediterráneo, valorizando su experiencia específica, e incluye mensajes concretos para las instituciones comunitarias y euromediterráneas.
81. **Destaca** la importancia de capitalizar los proyectos de cooperación relativos al turismo marítimo y costero y al patrimonio cultural, en los que participan la CIM y varias de sus Regiones miembros, concretamente: [CO-EVOLVE](#), [MITOMED+](#), [HERIT-DATA](#) y [BleuTourMed](#) ([Interreg MED](#)), [MEDCOAST4BG](#) (con la etiqueta de aval de la Unión por el Mediterráneo), [CIVITAS DESTINATIONS](#) (H2020), así como todos los futuros posibles proyectos, como [Co-Evolve4BG](#), presentado en el marco de la primera convocatoria del programa [CBC MED del IEV](#), o iniciativas orientadas a mejorar las políticas relacionadas.
82. **Seguirá promoviendo** nuevos proyectos, iniciativas, reflexiones y acciones de concienciación a través de su grupo operativo sobre Turismo sostenible y cultura, para abordar de forma integrada todos los aspectos relativos a la evolución conjunta de las actividades humanas y los sistemas naturales en las áreas costeras y marítimas, así como impulsar el desarrollo económico del sector para aumentar el crecimiento y el empleo.

#### ❖ **SOBRE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS Y LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO**

83. **Seguirá vigilando** la aplicación de las Directivas sobre la estrategia marina y sobre la OEM, prestando especial atención a las interacciones tierra-mar, la función de las regiones y la coherencia entre estos procesos y el desarrollo territorial.
84. **Subraya** la participación de la CRPM en el proyecto [SIMWESTMED](#), cofinanciado por el FEMP, que pretende ayudar a los Estados miembros a aplicar la Directiva sobre la OEM e impulsar iniciativas concretas de cooperación transfronteriza en esa materia en el espacio del Mediterráneo occidental.
85. **Confirma** su pleno apoyo al marco político y las acciones de la [Carta de Bolonia](#) (así como al [plan de acción común](#) correspondiente), para impulsar la GIZC y la OEM y, en concreto, la acción conjunta 2.1 del tema estratégico 2 «Uso sostenible de recursos estratégicos para el crecimiento azul de las costas mediterráneas».
86. **Acoge con satisfacción** los esfuerzos y actividades llevados a cabo por la UpM en el marco de su agenda sobre la economía azul en relación con la GIZC y la OEM, incluida la etiqueta de aval del proyecto [MEDCOAST4BG](#), promovida por la Comisión Intermediterránea de la CRPM con la alianza CO-EVOLVE.

#### ❖ **SOBRE LAS CAPACIDADES AZULES Y LA EDUCACIÓN**

87. **Acoge con satisfacción** el incentivo de la DG MARE de la Comisión Europea para el [desarrollo de capacidades azules](#), tras la «Nueva agenda de capacidades para Europa», y las acciones y convocatorias correspondientes. En este sentido, es un orgullo para la CIM promover la [Escuela de verano Vasco da Gama](#) (del 2 al 6 de julio de 2018, en Taranto, Italia), en torno al tema «Navegación: seguridad y medio ambiente», organizada por la Universidad de Bari en colaboración con una serie de socios clave y la CIM

de la CRPM, como continuación del [proyecto Vasco da Gama](#) (de la DG MOVE) y ramificación de la [Iniciativa VdG de la CRPM](#) en el Mediterráneo. La CIM seguirá difundiendo las buenas prácticas de Summer Schools con el fin de alimentar futuros trabajos sobre la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores en todo el Mediterráneo, en particular, para reforzar las capacidades asociadas a la economía marítima en toda la cuenca.

88. **Sigue** apoyando todas las iniciativas encaminadas a conseguir una mayor coherencia entre la oferta educativa y formativa y las expectativas de los sectores marítimos en términos de capacidades.
89. **Apoya** el intercambio y la difusión del conocimiento y los resultados de estos proyectos entre los responsables políticos y los ciudadanos, y la orientación de inversiones hacia sectores concretos de crecimiento azul. El objetivo general es la mejora de las políticas territoriales, la creación de grupos transnacionales en sectores como la energía azul y la vigilancia marítima, y seguir promoviendo la innovación y las capacidades de I+D, la transferencia de conocimientos y tecnologías, la cooperación transnacional y el desarrollo de concepciones comunes sobre los desafíos y las soluciones colectivas.

#### ❖ **SOBRE LA ACCESIBILIDAD Y EL TRANSPORTE**

90. **Considera**<sup>11</sup> que la mejora de la accesibilidad en la UE y en el Mediterráneo tiene unas dimensiones territoriales y transnacionales intrínsecas que requieren la implicación significativa de las Regiones.
91. **Recuerda** a la CE y a los Estados miembros la urgencia de acelerar la ejecución de infraestructuras ubicadas en los corredores del IIE que afectan al Mediterráneo —de acuerdo con los proyectos prioritarios para las regiones—, y el desarrollo de conexiones entre estas y las Autopistas del Mar. En particular, la priorización de las obras en el corredor mediterráneo, teniendo plenamente en cuenta las perspectivas regional y local.
92. **Manifiesta** su voluntad de participar en la revisión de los mapas del núcleo de la red, de modo que las prioridades mediterráneas regionales puedan tenerse en cuenta debidamente en las revisiones de la TEN-T y los corredores, incluidas las Autopistas del Mar. En relación con la propuesta de la CE para el reglamento del IIE 2, publicada el 6 de junio, la CIM está lista para desempeñar su papel y participar en los trabajos y debates de la CRPM. Los principales objetivos deberían ser disponer de presupuesto suficiente para lograr las metas antes de 2030 en los nueve corredores, completándolos a tiempo, y darles además a las regiones una mayor capacidad de decisión y mayor información sobre la aplicación y el proceso de gobernanza.
93. **Acoge con satisfacción** que en el anexo del borrador de reglamento del IIE (en su sección III) relativo a los corredores de la red nuclear y en «secciones identificadas previamente de la red completa», la propuesta del IIE 2 de la CE incluya importantes conexiones para las regiones mediterráneas, como la sección transfronteriza Marsella-Génova, la conexión entre Zaragoza y Bilbao, o la inclusión del puerto de Palma de Mallorca en el corredor mediterráneo, como solicitaron la CRPM y su CIM. **Lamenta** que en la propia sección III del anexo del IIE 2, la lista de secciones identificadas previamente de los corredores de la red nuclear - y, específicamente las conexiones no presentes - propuesta por la CE, sea categóricamente incompleta.
94. **Deplora** que algunas de las enmiendas propuestas por la CRPM relativas a la CIM no fueran incluidas en la propuesta de la CE, y se queja de que los puertos tampoco se incluyesen en la lista de secciones transfronterizas identificadas previamente de la red completa (lo que conlleva una menor cofinanciación), algo que debería corregirse. La CIM se compromete a desarrollar un análisis exhaustivo de las deficiencias a fin de contribuir a la posición global de la CRPM en los próximos meses, en paralelo con las negociaciones del reglamento.
95. **Alienta** la aplicación eficaz del Plan de acción regional de transportes (PART) para la región del Mediterráneo, para impulsar y generar posibles sinergias con la Red Transmediterránea de Transporte (TMN-T) y la TEN-T.

---

<sup>11</sup> En línea con la postura de la CRPM sobre el presupuesto posterior a 2020.

96. **Apoya** la iniciativa de la Comisión de reducir el impacto del transporte sobre el clima, ya que las regiones marítimas son las primeras afectadas por el calentamiento global y que el sector del transporte sigue experimentando un aumento de las emisiones de gases con efecto invernadero. La CIM, por lo tanto, defiende el transporte limpio, la optimización del rendimiento de las cadenas logísticas multimodales y el desarrollo de corredores multimodales, entre el resto de cuestiones de mayor importancia.
97. **Reflexiona** sobre las ventajas y los retos que plantea la posible clasificación del Mediterráneo como zona de control de emisiones de dióxido de azufre para sus Regiones miembros, teniendo en cuenta los problemas socioeconómicos, medioambientales y de urbanismo que ya existen en la cuenca marítima.
98. **Renueva** su interés por tener una mayor implicación en la aplicación de la estrategia aeroportuaria de la UE, y en los debates de la CRPM a este respecto, ya que tendrá un impacto considerable en la accesibilidad de las regiones mediterráneas costeras e insulares, así como en su desarrollo socioeconómico y su sostenibilidad medioambiental.

## AGUA, EFICIENCIA ENERGÉTICA, MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

### ❖ SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA

99. **Pide** que el futuro marco legislativo que deberá ser actualizado a tenor de la Directiva Marco sobre el Agua tenga en cuenta el papel que desempeñan las regiones y los siguientes puntos, ya que la Directiva, hoy por hoy, no está plenamente adaptada a las peculiaridades de las cuencas mediterráneas, en concreto, en lo que respecta a los objetivos medioambientales perseguidos:
- i. Un gran número de cuencas mediterráneas tienen una región fluvial que tiene poco que ver con los grandes ríos del centro y el norte de Europa, donde el agua fluye efectivamente sin cesar.
  - ii. A menudo, los problemas de cantidad (escasez hídrica estructural, a la que puede sumarse la escasez hídrica circunstancial debida a la sequía) dan lugar a problemas de calidad que no se abordan en la Directiva Marco del Agua.
  - iii. El uso del agua marina para el suministro urbano en el espacio mediterráneo es una tendencia creciente que implica costes energéticos y económicos muy importantes. La Directiva Marco del Agua debería considerar estas posibilidades en mayor medida con el fin de apoyar inversiones en la materia.
100. **Confirma** su apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías para mejorar el rendimiento y la eficiencia de la conducción del agua, así como la reutilización de aguas residuales a través del uso de energías renovables. Ello permitiría reducir costes a la vez que se mantienen los sectores alimentario y agrícola, estimulando simultáneamente el liderazgo tecnológico y el empleo en las regiones mediterráneas.
101. **Se compromete** a aumentar su presencia en los *foros* del agua en el contexto de las instituciones europeas, con vistas a presentar los puntos concretos de las regiones mediterráneas concernientes a los problemas hídricos (como, por ejemplo, el abastecimiento de agua como un bien público), y la colaboración con actores fundamentales del panorama comunitario y mediterráneo. Confirma además su compromiso con proyectos de cooperación concretos en materia de gestión del agua que están actualmente en fase de evaluación en el marco de varios programas, que podrían dar respuestas concretas a las necesidades de las regiones.
102. **Apoya plenamente** la Asociación Mundial para el Agua-Mediterráneo (GWP-Med) y las actividades de la UpM relacionadas, particularmente la [Declaración Ministerial del agua en el Mediterráneo](#) de la UpM (abril de 2017) y la [Declaración de la Conferencia sobre Gobernanza del Agua en los países MENA y la región mediterránea](#) (Barcelona, diciembre de 2017), orientadas a una gestión integrada y optimizada de los recursos hídricos en el Mediterráneo.
103. **Respalda** el [análisis y las recomendaciones en materia de gestión sostenible de los recursos hídricos en las áreas turísticas](#), elaborado en el marco del proyecto [CO-EVOLVE](#).



104. **Anuncia** que apoyará y participará en su grupo de trabajo sobre «Agua y energía», y apoyará a sus Regiones en la [Salón de Innovación y Tecnología del Agua H2Orizon](#) que se celebrará en Sevilla entre los días 19 y 21 de septiembre de 2018, con el objetivo de promover la cooperación entre empresas, administraciones públicas y expertos, y de presentar elementos, reflexiones y tecnologías que determinarán el futuro del sector.

#### ❖ SOBRE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

105. **Acoge con satisfacción** y respalda una vez más las modificaciones concernientes a la gobernanza multinivel y al papel de las Regiones (que capitalizan la experiencia de la CIM y sus Regiones; p. ej., MARIE, SHERPA, ELIH-MED y PROFORBIOMED), integradas con éxito en la [opinión](#) del Comité Europeo de las Regiones sobre «Eficiencia energética y edificios», así como en el [informe](#) sobre la propuesta para una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa que modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios.
106. **Sigue contribuyendo activamente** a la difusión amplia de los resultados del proyecto [SHERPA](#), más allá del área de cooperación de Interreg MED, que pretende reforzar las capacidades de las administraciones públicas a nivel regional y subregional con el fin de mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos. SHERPA, con el apoyo y las sinergias de un grupo operativo de la CIM, elaborará un plan de acción conjunto para la renovación energética en los edificios mediterráneos que contará con el respaldo de regiones voluntarias, mediante la firma de *memorandos de acuerdo*.
107. **Apoya plenamente** la [iniciativa del premio de vecindad CESBA](#), diseñada por el proyecto CESBA MED de Interreg MED, lanzado en 2019, para el fomento del desarrollo ecosistemas urbanos, y se compromete a promoverla entre sus miembros.

#### ❖ SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA DIVERSIDAD

108. **Apoya** la [declaración de la CRPM sobre la basura y los desechos marinos, aprobada](#) por el Buró Político de la CRPM. Esta incluye la aplicación de medidas concretas para reducir el uso de plásticos en botellas y otros artículos, en el marco de las actividades de la Comisión Intermediterránea. Reconoce además las [conclusiones](#) extraídas de la última reunión de la CRPM sobre basura marítima y contaminación por plásticos, subrayando los desafíos a los que se enfrentan los territorios de la CRPM y su CIM, y las posibles acciones que deben emprenderse en todos los niveles de la UE y del Mediterráneo.
109. **Se compromete** a fomentar el intercambio de buenas prácticas entre sus Regiones miembros para abordar el problema de la basura marina, y apoyar las campañas de sensibilización que puedan surgir. La CIM se asegurará asimismo de contribuir a los posibles trabajos de la CRPM sobre la normativa comunitaria pertinente, de participar en los *foros* relevantes a escala comunitaria y mediterránea — particularmente a través de los trabajos de los proyectos de cooperación en los que participa— y de extender, llegado el caso, su colaboración con otras redes.
110. **Recuerda** la importancia de capitalizar los proyectos de cooperación en marcha y futuros en relación con la basura marina y, de manera más amplia, sobre la protección de la biodiversidad, particularmente a través de los trabajos sobre la materia llevados a cabo por la Comunidad de Interreg MED. La CIM seguirá su aplicación a través del proyecto horizontal [PANACeA](#), en el que participa activamente, así como de proyectos modulares concretos dentro de la comunidad (como AC4LITTER, AMAre, MedSeaLitter, o PlasticBusters MPAs).
111. **Confirma** su apoyo a la conferencia «Nuestro Océano», iniciada por la UE, que aborda un amplio abanico de temas relativos a la gestión sostenible de nuestros océanos y centrada principalmente en la protección de la biodiversidad —es decir, el cambio climático, las zonas marítimas protegidas, la pesca sostenible y la contaminación marina—, y vigilará los resultados de la [edición 2018](#) (octubre de 2018).

### COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

#### ❖ SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL MEDITERRÁNEO FUTURO: JUVENTUD, EDUCACIÓN Y MOVILIDAD, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, IDENTIDAD MEDITERRÁNEA

112. **Observa** que las regiones mediterráneas siguen sufriendo unas elevadas tasas de desempleo, en particular de desempleo juvenil, y problemas de integración relacionados.
113. **Subraya** la necesidad de impulsar la empleabilidad de los jóvenes a través de una cooperación más fuerte entre las regiones mediterráneas en el ámbito de la educación superior.
114. **Apoya plenamente** la petición de UNIMED de una generación mediterránea Erasmus que promueva la dimensión internacional del programa Erasmus, y de ampliarlo a universidades del sur del Mediterráneo. Apoya igualmente la elaboración de un nuevo informe ARLEM sobre la juventud y el espíritu emprendedor en el Mediterráneo.
115. **Seguirá trabajando y apoyando** a socios como la Unión por el Mediterráneo (la iniciativa Med4Jobs de la UpM, o el proyecto Red Mediterránea Nueva Oportunidad, que fomenta la integración o reintegración profesional de los jóvenes a través del intercambio de las mejores prácticas); la Unión de Universidades Mediterráneas (UNIMED) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO; NET-MED Youth), para establecer vínculos educativos más fuertes en el Mediterráneo.
116. **Promueve** su informe prospectivo sobre la economía social y solidaria (ESS), subrayando la relevancia y la importancia de mejorar las condiciones para su consolidación en el ámbito comunitario y mediterráneo. La ESS es un sistema alternativo viable para promover formas innovadoras de producción, consumo y financiación en pro de un modelo de desarrollo más sostenible, solidario e inclusivo, capaz de valorizar la juventud, el espíritu emprendedor y la identidad mediterránea.

*Declaración aprobada por unanimidad  
en la Asamblea General de la Comisión Intermediterránea, en Patras, el 29 de junio de 2018*